

Ec. Juan Torres R.

Guayaquil, MARZO 15/2004

Señores
Accionistas de ASTRIVEN C.LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2003.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de la Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Conforme a los resultados revelados en el Estado de Resultado se establece una pérdida de US. 157.19.

Sin embargo, en término de desembolso real de fondos la pérdida neta es de US. 28.29 por que dentro de los Gastos de Administración y Ventas se incluye la cantidad de US.128.90 correspondiente a Depreciación de Activos fijos y este valor no comporta egresos de fondos .



CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS

La Compañía en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del mes de Diciembre del 2003, cancelaron en Enero 21/2004, con sus respectivos intereses y multas.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de ASTRIVEN C.LTDA.

Atentamente,



Econ. Juan Torres Reyes
Comisario

